



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 30 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial PRADOS DE COYOACAN 1, clave 03-095 en la Demarcación Territorial Coyoacán corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>30</u> - <u>000450</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>	
<b>Nombre</b>	
RED HIDRÁULICA -PRADOS DE COYOACÁN	
<b>Descripción</b>	
DEBIDO AL GRAN DETERIORO QUE SUFRE LA RED HIDRÁULICA DE LA COLONIA, SE REGISTRAN HUNDIMIENTOS Y FUGAS DE AGUA CONSTANTES, POR LO QUE SE REQUIERE: A) REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LA RED HIDRÁULICA DE PRADOS DE COYOACÁN, TANTO DE LA RED DE AGUA POTABLE COMO DE LA RED PLUVIAL. B) PRIORIZAR LAS NECESIDADES POR CALLE Y DEFINIR LAS DIFERENTES ETAPAS PARA CUBRIR EL 100% DE LA RED HIDRÁULICA (POTABLE Y PLUVIAL) DE LA COLONIA, C) LEVANTAR EL ENCARPETADO DE LAS CALLES Y DESCUBRIR EL ESTADO ACTUAL DE LAS TUBERÍAS Y LLAVES HIDRÁULICAS, D) CAMBIAR TUBERÍAS Y LLAVES HIDRÁULICAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO DERIVADO DE LOS HUNDIMIENTOS Y ANTIGUEDAD DE LAS MISMAS (POTABLE Y PLUVIAL), E) ENCARPETAR NUEVAMENTE LAS CALLES, F) PROGRAMAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO PERIÓDICAMENTE.	
<b>Lugar de ejecución</b>	
PERÍMETRO ENTRE LAS CALLES DE LIRA, ERIDANO, CÁNOPE Y CANAL DE MIRAMONTES, NO APLICA	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRICTAL 30</b>	<b>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
		
LIC. ISRAEL ANALCO ROJAS NOMBRE Y FIRMA		MTRA. MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NUÑEZ ENCARGADA DE DESPACHO NOMBRE Y FIRMA